Conupia respalda levantamiento del secreto bancario para combatir el comercio irregular y el lavado de activos

- *Dirigentes de las micro, pequeñas y medianas empresas afirmaron que una mayor transparencia financiera permitirá enfrentar con más eficacia la informalidad, el crimen organizado y la competencia desleal que afecta al sector.*

Producto del desbaratamiento de una red de lavado de activos vinculada al Tren de Aragua, en el marco de la denominada "Operación Tokio", y de la discusión en el Senado del proyecto que crea un Subsistema de Inteligencia Económica –el cual incorpora normas sobre el levantamiento del secreto bancario–, diversos actores políticos y gremiales han insistido en la necesidad de avanzar en esta materia, al considerar que el actual sistema dificulta la persecución de delitos financieros.

Desde el mundo de las micro, pequeñas y medianas empresas sostienen que el levantamiento del secreto bancario podría transformarse en una herramienta determinante para combatir el comercio irregular, fenómeno que ha afectado gravemente al sector.

Así lo señaló el presidente de la Confederación Nacional de la Pequeña, Mediana Industria, Artesanado y Cooperativas de Chile (Conupia), Humberto Solar.

"La informalidad golpea directamente a las pymes y favorece

movimientos de capitales y comercio irregular. Es fundamental agilizar el levantamiento del secreto bancario para investigar con rapidez y rigor a quienes operan al margen de la ley", afirmó el dirigente.

Una opinión similar manifestó el secretario general de Conupia, Francisco Marín, quien fue enfático en señalar que quienes promueven el desarrollo económico del país no pueden oponerse a la transparencia ni a la fiscalización.

"Los hechos conocidos recientemente demuestran que el país necesita más transparencia y menos espacios para la impunidad. Quienes impulsan el desarrollo económico no pueden temer a la fiscalización. Las pequeñas y medianas empresas trabajamos de cara al país y no tenemos nada que ocultar; por eso apoyamos medidas que fortalezcan la confianza, la probidad y la competencia leal", sostuvo el dirigente gremial.

Cabe señalar que, si bien desde el Gobierno estiman que el actual mecanismo de levantamiento del secreto bancario mediante autorización judicial es suficiente, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, anunció que el Ejecutivo prepara una iniciativa relacionada con esta materia.

"Siempre en la línea de respetar el principio de que esta medida dependa de la Corte y del Poder Judicial", precisó el secretario de Estado.